

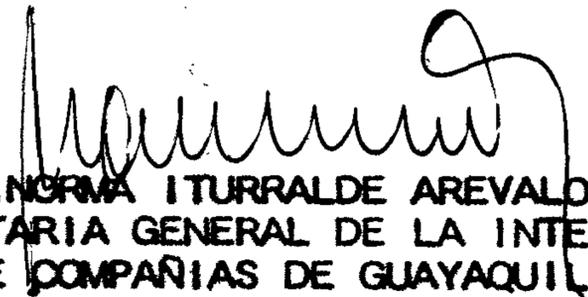
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROPISCICULTURA, PRODUCCIONES DE PISCICULTURA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROPISCICULTURA, PRODUCCIONES DE PISCICULTURA S.A.**, aumentó su capital suscrito en **TRES MILLONES DE SUCRES** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 1995; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No.96-2-1-1-0005823 el e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 15 RI el 3 de enero de 1997.

El capital actual es de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, está dividido en **CINCO MIL**, acciones de **UN MIL SUCRES** cada una.

Se introduce además reforma a los Artículos Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero, los mismos que guardan relación con la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la misma que es ejercida por el Presidente y el Gerente General, de manera indistinta.

NRdeV/CMdeL Guayaquil, 24 de enero de 1997


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

edp.